Nro. GS-2026- 002910 **-GUSIC-ESPOL**

Bogotá; 01 de abril de 2026

Señora teniente coronel
ANDREA DEL PILAR CARRILLO PRIETO
Directora Encargada Escuela Postgrados de Policía
Escuela de Postgrados de Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro
Avenida Boyacá N° 142A 55
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión No. 03 del contrato 45-1-30060-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	28/02/2026	**Hasta**	31/03/2026

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 201 1 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional', Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato relacionado en el asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial GS-2026-000007-ESPOL, el señor coronel GERMÁN RAFAEL SIERRA CHAPARRO director Escuela de Postgrados de Policía, nombró como supervisor del contrato al señor teniente CRISTIAN CAMILO VILLAMIL ROJAS.

Mediante comunicación oficial GS-2026-002496--ESPOL, el señor coronel GERMÁN RAFAEL SIERRA CHAPARRO director Escuela de Postgrados de Policía, nombró como supervisor del contrato al señor teniente OSCAR YESID MOJICA PEREZ.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual

- **No. De informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 2

  - ✓ Comunicación Oficial GS-2026-001056-ESPOL de fecha 02/02/2026
  - ✓ Comunicación Oficial GS-2026-001941-ESPOL de fecha 02/03/2026

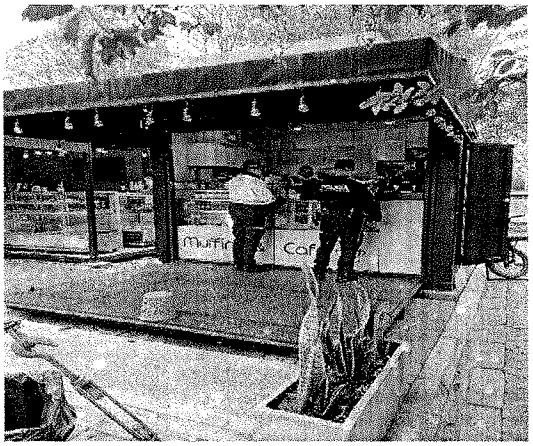
Información del contrato

Contrato No.	45-1-30060-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA LA INSTALACION DE UN CONTENEDOR QUE PRESTE EL SERVICIO DE CAFETERIA Y FRUTERIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO
Contratista	NESTOR GUILLERMO AMAYA FORERO
Representante legal	NÉSTOR GUILLERMO AMAYA FORERO
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 5.803.200.00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 5.803.200.00
Plazo de ejecución inicial	12 meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	31/12/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Siendo el día 13/03/2026 se procede a entrevistar con el personal de trabajadores del establecimiento de razón MUFFINSCAFE del contrato 45-1-30060-25 verificando su funcionamiento, proveedores, uso de elementos de bioseguridad, verificación de productos con su fecha de vencimiento, dejando como salvedad que nadie podrá hacer solicitudes formales o informales si no es directamente por parte de la Dirección, Grupo de Contratos y Supervisor de contrato, se recuerda de manera permanente la adecuada atención a clientes y usuarios que hacen uso del servicio de cafetería, se verifica el cumplimiento a cabalidad de cada uno de los compromisos adquiridos dentro del objeto del contrato.





Siendo el día 25/03/2026 se procede a entrevistar con la señora Maria Nordelia Bernal Barrera identificada con cedula de ciudadanía 39.649.614 empleada del establecimiento de razón MUFFINSCAFE del contrato 45-1-30060-25 verificando y preguntando el estado de funcionamiento, proveedores, uso de elementos de bioseguridad, verificación de productos con su fecha de vencimiento y verificando los medidores de luz y agua que estén funcionando de manera adecuada con el fin de realizar la respectiva liquidación de los servicios públicos, dejando como salvedad que nadie podrá hacer solicitudes formales o informales si no es directamente por parte de la Dirección, Grupo de Contratos y Supervisor de contrato, se recuerda de manera permanente la adecuada atención a clientes y usuarios que hacen uso del servicio de cafetería, se verifica el cumplimiento a cabalidad de cada uno de los compromisos adquiridos dentro del objeto del contrato.





2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	El contratista viene cumpliendo con las especificaciones contempladas en el contrato
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	Obra con lealtad en las etapas contractuales

Cumplir con las obligaciones laborales y las del código sustantivo de trabajo, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales, riesgos laborales y salarios.	SI	El arrendatario cumple con el pago de sus aportes
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular respondiendo civil y penal por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida, que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	El arrendatario guarda confidencialidad de la información.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Responder en los plazos que la Escuela de Postgrados de Policía 'Miguel Antonio Lleras Pizarro" establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El contratista viene cumpliendo con las obligaciones legales.
2	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).	SI	El contratista viene cumpliendo con las obligaciones legales.
3	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular respondiendo civil y penal por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida, que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	El contratista viene cumpliendo con las obligaciones legales.
4	Constituir en debida forma y aportar al grupo contractual y seguimiento de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" o quien haga sus veces, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al a suscripción del contrato, la Garantía única y cancelar los pagos a que hubiere lugar.	SI	El contratista viene cumpliendo con las obligaciones legales.
5	Restituir a la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI	El contratista viene cumpliendo con las obligaciones legales.
6	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el ARRENDATARIO deberá informar de tal evento a la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 10. Asumir la responsabilidad de toda infracción ambiental por inadecuada gestión de insumos o residuos, omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio o en el transcurso de la actividad objeto del presente proceso	SI	El contratista viene cumpliendo con las obligaciones legales.

7	Asumir la responsabilidad de toda infracción ambiental por inadecuada gestión de insumos o residuos, omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio o en el transcurso de la actividad objeto del presente proceso	SI	El contratista viene cumpliendo con las obligaciones legales.
8	Constituyen derechos y obligaciones del ARRENDATARIO los contenidos en el artículo 50 de la ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual	SI	El contratista viene cumpliendo con las obligaciones legales.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No aplica

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 90 días desde que inicio el plazo de ejecución del contrato de arrendamiento, quedando 275 días para que finalice.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se envió el pago de los servicios públicos discriminados de la siguiente manera el día 31/03/2026 al correo, nenapinto68@yahoo.com, muffinscafebog@gmail.com

Se realizo el pago de energía eléctrica por el valor de $590.639

Se realizo el pago de agua por el valor de $24.607

El arrendatario pagará al arrendador en moneda legal colombiana, el valor del canon de arrendamiento en mensualidades anticipadas dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada
mes, o a los cinco (5) primeros días que correspondan a la fecha de celebración del contrato por concepto de canon mensual de arrendamiento. El valor correspondiente será consignado a nombre de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lieras Pizarro", en la siguiente cuenta bancaria:

Banco: BBVA
Cuenta: Corriente
Numero: 310150016
Código de recaudo: 509

Los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, estarán a cargo del arrendatario y deberán ser cancelados, de acuerdo a la liquidación mensual que certifique el supervisor del contrato, con relación a las lecturas de consumo de agua (M3) y energía (Kw) consumidos durante el mes, en la siguiente cuenta:

Banco: Banco Popular
Cuenta: Corriente
Numero: 110-044-00089-1

Los demás servicios como gas natural, televisión, telefonía, internet entre otros que llegara a tener, deberán ser cancelados oportunamente por el arrendatario de acuerdo a los términos establecidos por las entidades

prestadoras del servicio, debiendo presentar copia de las facturas una vez canceladas ante el supervisor del contrato.

SERVICIOS PÚBLICOS:

Mediante correo electrónico de fecha 31/03/2026 se solicitó al contratista el pago de servicios públicos así:

RELACION DE SERVICOS PUBLICOS

	Valor kwh/m3	Unidad de Medida	Medida Inicial	Medición Actual	Consumo	Valor Consumo
Energía eléctrica	$659,49	kwh	29262,8	30158,4	859,6	$590.639
Agua	$ 7.550,41	m3	223,0575	226,3166	3,2591	$24.607
Valor Total, servicios públicos						**$ 615.246**

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$5.803.200,00	100%
Valor total de las entregas	$1.450.800,00	25%
Valor total facturado	$1.450.800,00	25%
Valor facturado pendiente de pago	$0,00	0%
Valor pagado	$1.450.800,00	25%
Valor pendiente de entrega	$4.352.400,00	75%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

No aplica.

5. RECOMENDACIONES

El contrato No. 45-1-30060-25, se encuentra en ejecución cumpliendo a cabalidad con lo establecido.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumple con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI_X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Teniente **OSCAR YESID MOJICA PEREZ**
Supervisor Contrato No. 45-1-30060-25
Correo electrónico: oscar.mojicap@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3225118875

Bogotá D.C. 31 de Marzo de 2026
Señor
NESTOR GUILLERMO AMAYA FORERO
Cr 58 No 130 A - 04
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud pago consumo de agua y energía del contrato 45-1-30060-25

En atención al contrato 45-1-30060-25 cuyo objeto es el "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA LA INSTALACION DE UN CONTENEDOR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA Y FRUTERÍA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"; me permito informar el consumo de energía y agua para el periodo comprendido entre 27/02/2026 Hasta 31/03/2026 es el siguiente:

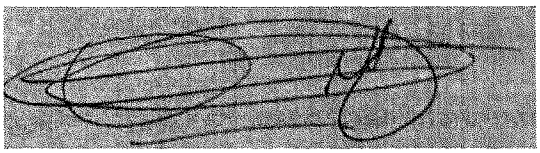
PERIODO FACTURADO	MEDIDA INICIAL	MEDIDA ACTUAL	TOTAL, DE CONSUMO	Valor KW	TOTAL
27/02/2026 Hasta 31/03/2026	29262,8	30158,4	895,6	$659,49	$590.639

PERIODO FACTURADO	MEDIDA INICIAL	MEDICION ACTUAL	TOTAL, DE CONSUMO	Valor m3	TOTAL
27/02/2026 Hasta 31/03/2026	223,0575	226,3166	3,2591	$ 7.550,41	$24.607

Lo anterior teniendo en cuenta clausula cuarta parágrafo dos y tres. Los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, estarán a cargo del contratista y deberán ser cancelados en la cuenta corriente No 110-044-00089-1 del banco popular a nombre de la Escuela de Postgrados de Policía, haciendo llegar copia de la consignación al supervisor del contrato, de acuerdo a la liquidación mensual que certifique el supervisor, con relación a las lecturas de los medidores de agua (M3) y energía (Kw) consumidos durante el mes.

Agradezco la atención a la presente y en espera de una respuesta favorable.

Atentamente



Teniente Oscar Yesid Mojica Pérez

C.C 1.022.441.040 de Bogotá D; C

Supervisor de Contrato 45-1-30060-25

COMPROBANTE PARA RECAUDOS EMPRESARIALES

banco popular No. 03845583

Nro. Cuenta /Obligación /Planilla Asistida | Cuenta Cte [X] | Cuenta Ahorro [ ]

1	1	0	0	4	4	0	0	0	8	9	1				

Ciudad	Día	Mes	Año	Nombre de Entidad o Convenio Recaudador
Bogotá	1	4	26	Escuela Postgrados PANAL

Referencias Nit/C.C./Código de convenio/Nro. Factura/Otra

Ref. 1

Ref. 2

Nombre usuario del convenio: Nestor Amaya

Nro. Ident: 19295148 Teléfono: 3143579938

Diligenciar sólo para pagos de PILA-asistida

NIT/C.C del aportante | Año | Mes

	Cod. Bco.	Nro. Cta. del Cheque	Valor $
1			
2			
		Total Efectivo	$ 590.639
Cantidad ( )		Total Cheques	$
		Total Consignación	$ 590.639

Espacio para sello o Timbre

- CLIENTE -

Nestor Amaya
No ID Consignante
Cuenta
Nro ***0891
RC201 RR201_RECAUDOS_NACIONALE
044 52857385 LI NSP 183
Efectivo $590,639.00
Cheques $0.00
Total $590,639.00
Cantidad 0
Nro Cheques 0
Nro Consignante ***0891
No ID Consignante 19295148
Banco 3980
Vr Efectivo $590,639.00
Vr Cheques $0.00
Vr Total $590,639.00
Cantidad 0
Vr Cheques $0.00

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SIN LA IMPRESIÓN DE LA MÁQUINA REGISTRADORA EN SU DEFECTO SERÁ NECESARIO LA MARCA DEL PROTECTOR, FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

COMPROBANTE PARA RECAUDOS EMPRESARIALES

banco popular No. 03845584

Nro. Cuenta /Obligación /Planilla Asistida | Cuenta Cte [X] | Cuenta Ahorro [ ]

1	1	0	0	4	4	0	0	0	8	9	1				

Ciudad	Día	Mes	Año	Nombre de Entidad o Convenio Recaudador
Bogotá	1	4	26	Escuela Postgrados PANAL

Referencias Nit/C.C./Código de convenio/Nro. Factura/Otra

Ref. 1

Ref. 2

Nombre usuario del convenio: Nestor Amaya

Nro. Ident: 19295148 Teléfono: 3143579938

Diligenciar sólo para pagos de PILA-asistida

NIT/C.C del aportante | Año | Mes

	Cod. Bco.	Nro. Cta. del Cheque	Valor $
1			
2			
		Total Efectivo	$ 24.607
Cantidad ( )		Total Cheques	$
		Total Consignación	$ 24.607

Espacio para sello o Timbre

- CLIENTE -

Nestor Amaya
No ID Consignante
Cuenta
Nro ***0891
RC201 RR201_RECAUDOS_NACIONALE
044 52857385 LI NSP 183
Efectivo $24,607.00
Cheques $0.00
Total $24,607.00
Cantidad 0
Nro Cheques 0
Nro Consignante ***0891
No ID Consignante 19295148
Banco 3980
Vr Efectivo $24,607.00
Vr Cheques $0.00
Vr Total $24,607.00
Cantidad 0
Vr Cheques $0.00

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SIN LA IMPRESIÓN DE LA MÁQUINA REGISTRADORA EN SU DEFECTO SERÁ NECESARIO LA MARCA DEL PROTECTOR, FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19265148
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NESTOR GUILLERMO AMAYA FORERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 58 130 A 04	TELÉFONO:	2712470
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Elaboración de productos de panadería.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6006116035	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/03/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			115477773

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 560.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.400	$ 0	$ 560.400
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 840.600	$ 0	$ 840.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 140.200
SUBTOTALES:													$ 210.300	$ 0	$ 0	$ 210.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 253.000	$ 253.000	$ 0	$ 0	$ 253.000	
SUBTOTALES:									$ 253.000	$ 0	$ 0	$ 253.000	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	3	$ 210.300	$ 0	$ 210.300
SUBTOTALES:			$ 210.300	$ 0	$ 210.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES					
																									PENSIÓN								SALUD								ARP					CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	ISE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1020644004	FERNANDEZ AMAYA VALENTINA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	SCCF22-COLSUBSIDIO	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 39649614	BERNAL BARRERA MARIA MONDELIA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	SCCF22-COLSUBSIDIO	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 8852371	BALDIRIS VALIENTE CRISTIAN	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 280.200	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	SCCF22-COLSUBSIDIO	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.514.200

entrega recibo de pago canon de arrendamiento mes 3.CTO 45-1-30060-25

De: elizabeth pinto rizo (nenapinto68@yahoo.com)

Para: cc.villami00004@correo.policia.gov.co

CC: espol.ofcon@policia.gov.co; espol.grute@policia.gov.co

Fecha: miércoles, 4 de marzo de 2026, 07:52 p.m. GMT-5

Teniente
Cristian Camilo Villamil Rojas
Supervisor contrato de arrendamiento
Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"
Ciudad.

Referencia: contrato **45-1-30060-25, cuyo objeto es ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA LA INSTALACIÓN DE UN CONTENEDOR QUE PRESTE EL SERVICIO DE CAFETERÍA Y FRUTERÍA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".**

Respetado teniente, en observancia de las especificaciones técnicas del contrato de referencia, comedidamente se envía el documento del asunto; así:

PERIODO PAGADO	VALOR CONSIG CANON	FECHA PAGO	# COMPROBANTE CUS-BANCOLOMBIA	ESTADO PAGO
1/MAR/2026 AL 31/MAR/2026	$483.600,00	4/MAR/2026	113494977	Aprobado PSE Portal zona de pagos BBVA

Cordialmente,

Nombre Néstor Guillermo Amaya Forero

Identificación C.C. 19285148

Dirección: Carrera 58 # 130 A 04 barrio colina campestre

3.remisorio pago canon de mes 1 MAR A 31 MAR 2026.pdf
2.7 MB

Muffins Frutería

Bogotá, 4 de marzo de 2026.

Teniente
Cristian Camilo Villamil Rojas
Supervisor contrato de arrendamiento
Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"
Ciudad.

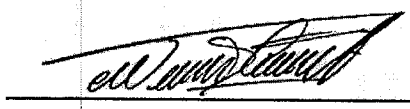
Referencia: contrato **45-1-30060-25, cuyo objeto es ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA LA INSTALACIÓN DE UN CONTENEDOR QUE PRESTE EL SERVICIO DE CAFETERÍA Y FRUTERÍA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".**

Asunto: entrega recibo de pago canon de arrendamiento mes 3.

Respetado teniente, en observancia de las especificaciones técnicas del contrato de referencia, comedidamente se envía el documento del asunto; así:

PERIODO PAGADO	VALOR CONSIG CANON	FECHA PAGO	# COMPROBANTE CUS-BANCOLOMBIA	ESTADO PAGO
1/MAR/2026 AL 31/MAR/2026	$483.600,00	4/MAR/2026	113494977	Aprobado PSE Portal zona de pagos BBVA

Cordialmente,



Firma
Nombre Néstor Guillermo Amaya Forero
Identificación C.C. 19285148
Dirección: Carrera 58 # 130 A 04 barrio colina campestre
Teléfono: 3143579954 / 3143579938
Email: nenapinto68@yahoo.com - nestoramaya@yahoo.com

TU PAGO FUE EXITOSO

Estado de tu transacción: Aprobada

ESTA ES LA INFORMACIÓN DE TU PAGO:

Razón social ó recaudador:	ESCUELA DE POSGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZZARRO
Concepto:	Arriendos - Codigo 509
Nombre del pagador:	NESTOR GUILLERMO AMAYA FORERO
Identificación:	19285148
Valor cancelado:	483,600.00
Medio de pago:	PSE VIP
Banco:	BANCOLOMBIA
Transacción CUS:	113494977
Cód. del pedido:	4086
Id pago:	7471

Ticket:	5866804086
Fecha de pago:	04/03/2026 06:22:26.0

Imprimir

Si tienes dudas o alguna novedad con tu transacción, comunícate a **espol.grute@policia.gov.co** o llama al **5159000 Ext. 20518 - 20517**

Bancolombia

Comprobante en línea

4 Mar 2026 18:22:42

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 113494977

Comercio
Portal Zona Pagos BBVA

Referencia 1
02

Fecha
4 Mar 2026 18:22:42

Referencia 2
800226849

Número de factura
5866804086

Referencia 3
8544

Descripción del pago
Arriendos-Codigo509

Valor del Pago
$483.600

Número de comprobante
TR1821004977

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 9742**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA